

12



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

255488

por "SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN TÉRMICA DURANTE LA FASE DE SECADO EN EL PEINADO FEMENINO", a favor de Don Emiliano GARCÍA NAVARRO, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, "Unceta, nº 43, 1ª".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema para la protección térmica durante la fase de secado en el peinado femenino.

5. La finalidad de esta invención es independizar la alta temperatura existente en el interior del casco secador que actúa sobre el cabello en tratamiento, del rostro y demás zonas no afectadas por el peinado.

10. Sabido es que la diferencia de temperatura entre la existente en el casco secador de pelo y la normal del cuerpo, ofrece cifras lo suficientemente elevadas para provocar afluencia de sangre en el rostro, orejas y restantes zonas de la cabeza inmediatas a la del cuero cabelludo, obligando a veces a limitar el número de resistencias en el casco, con el consiguiente aumento de tiempo en cada peinado y por ello un menor número de personas servidas.

15.

255488

12 F



5. La presente invención subsana estos inconvenientes, no solo aislando la zona del cabello a secar sinó refrigerando las partes de la cabeza que no necesitan la acción del casco, desviando además la dirección del aire caliente procedente del casco, con todo lo cual el suplicio que supone hasta ahora un casco secador aplicado a un peinado se transforma en bienestar con otras ventajas mas que después se detallan.

10. El sistema de la invención consta de dos partes esenciales; un mecanismo generador de corriente de aire fresco y un protector térmico propiamente dicho. Mientras que el protector térmico se individualiza en cada casco, el generador de corriente refrigerante puede ser asimismo individual o atender con uno a varios protectores mediante la adecuada ramificación de conducciones.

15. Dicho generador puede ser una turbina impulsora, ventilador o similar, haciendo pasar la corriente de aire generada, a través de un medio refrigerante cuando la temperatura ambiente así lo aconseje.

20. El protector térmico es una pieza anular hueca que se ciñe suavemente en torno de la cabeza de la usuaria siguiendo la línea de separación de la zona del cabello de la del resto de la cabeza. Se construye este anillo hueco a base de un material refractario al calor a bajas temperaturas, e incombustible, tales como plásticos transparentes u opacos, susceptibles de variadas tonalidades, si se desea.

25. Para la mejor comprensión del invento y a título de ejemplo no limitativo, ilustramos en las figuras de la adjunta lámina de dibujos una realización del mismo, esquematizando la parte relativa al generador de corriente de aire.

30.



2 FE

255488

En los dibujos:

la fig. 1ª muestra en planta esquematizada la instalación del sistema,

la fig. 2ª es una vista lateral del protector, y

5. la fig. 3ª es una vista frontal del mismo.

Los cortes transversales representados en los dibujos indican las variaciones de sección del protector para la mayor eficacia en la distribución refrigerante.

10. En G se indica en general el protector térmico y en Y el mecanismo generador de corriente de aire fresco, el cual por el bifurcado conducto flexible M, con ramas M1 y M2, lleva el aire al interior de G en direcciones encontradas, y sale del mismo en pequeños chorros hacia abajo a través de una serie de orificios O convenientemente espaciados,

15. produciendo así una capa de aire fresco que refrigera la zona de la cabeza de la usuaria no tratada por el casco secador. Como se ve en la fig. 2ª, el perfil longitudinal del protector contornea la línea límite del cabello dejando las orejas al descubierto. El anillo está interrumpido por detrás en E para sujetar en sus extremos libres un medio elástico que permita un suave ceñido del protector a la cabeza.

20. Por las secciones en A-A, B-B, C-C y D-D se puede apreciar como varía el área y forma de cada zona del protector.

25. En este ejemplo se supone que el generador Y atiende al servicio de varios protectores, pudiendo tomarse las derivaciones desde la propia caja del generador, o salir de él por un conducto único que después se bifurca a los distintos protectores. En todos los casos cada conducción a un protector tiene su llave reguladora de gasto de aire fresco a suministrar al mismo.

30.

255488

2 FEB



Las ventajas del empleo del sistema objeto de esta invención pueden concretarse así:

- 1.^o.- evita el estado congestivo a las usuarias,
- 2.^o.- permite hablar a la usuaria en tono normal de voz
5. y oír también la voz normal de quien se dirige a ella durante el secado,
- 3.^o.- reduce el tiempo de la fase de secado, con menor pérdida de tiempo y mayor número de personas a servir,
- 4.^o.- economiza fluido ya que los motores de los secadores trabajan menos tiempo, con la consiguiente reducción del
10. número de secadores a montar,
- 5.^o.- aumenta la clientela del establecimiento al decidirse las señoras a utilizar tal ventaja que, en muchos casos las cohibe hacerlo por las molestias que suponía, y
15. 6.^o.- elimina las perjudiciales consecuencias fisiológicas del antes indicado exceso en la afluencia de sangre a la cabeza de la usuaria.
- Resulta pues el sistema con perfección tal que viene a
- sustituir con gran ventaja a todos los medios de circunstancias hasta ahora empleados con escaso éxito, tales como la
20. interposición de torundas de algodón y otros similares.
- Dentro de la esencialidad del invento caben variantes de detalle asimismo objeto de la protección que se recaba. Podrá pues ser el generador de corriente de aire fresco de
25. cualquier tipo adecuado, enfriando el aire, cuando sea necesario, o proporcionándolo a la temperatura ambiente, y ser construido el protector térmico en apropiado trazado y con el número y distribución de salidas que se estime oportuno para una buena refrigeración de la cabeza de la usuaria no
30. afectada por el tratamiento térmico secador.

255488 r 2 F



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Sistema para la protección térmica durante la fase de/secado en el peinado femenino, caracterizado por constar de un generador de corriente de aire, con refrigeración o a la temperatura ambiente, vinculado por adecuadas conducciones flexibles o rígidas a uno, o varios, protectores de la radiación térmica del casco secador, adaptable a la línea que separa la zona del cabello a tratar por el secador de la zona restante de la cabeza de la usuaria, susceptible de que tal adaptación permita a su vez la colocación del citado casco secador, proveyendo a cada conducción parcial de la corriente de aire de refrigeración de adecuada llave reguladora del gasto.
10. 2.- Sistema, según la reivindicación 1, caracterizado porque el generador de corriente de aire refrigerante consiste en una turbina, ventilador o análogo, con adecuada caja de la que se ramifican las conducciones a los distintos protectores, o bien formando una unidad independiente cada generador con su correspondiente protector térmico.
15. 3.- Sistema, según la reivindicación 1, caracterizado porque cada protector térmico consiste en un anillo hueco de sección transversal variable, abierto en la zona que ha de quedar situada en la parte posterior de la cabeza de la usuaria al ser ceñido suavemente contorneando la línea de separación de la zona del cabello de la del resto de la cabeza, disponiendo entre los extremos libres en la zona
- 20.
- 25.

255488

F 2 FEB



interrumpida un medio elástico.

4.- Sistema, según la reivindicación 3, caracterizado porque a inmediación de los extremos libres que limitan la zona de interrupción del anillo protector, se disponen sendas bo-

5. quillas en cada una de las cuales se empalma el extremo de una rama de la bifurcación conductora de corriente de aire de refrigeración, que penetra así en el interior del protector en direcciones encontradas y en la cara inferior del referido protector se practican una pluralidad de orificios

10. orientados hacia abajo, permitiendo así la salida por los mismos de la citada corriente refrigeradora que forma una capa inmediata a la superficie de la cabeza no sometida a la acción del casco secador, desviando simultáneamente este anillo protector la corriente de aire caliente de dicho casco, y siendo hecho el expresado anillo protector de un material refractario al calor e incombustible.

15.

5.- Sistema para la protección térmica durante la fase de secado en el peinado femenino.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 2 de Febrero de 1960.

EMILIANO GARCIA NAVARRO.

p. a.

255488



FIG. 1

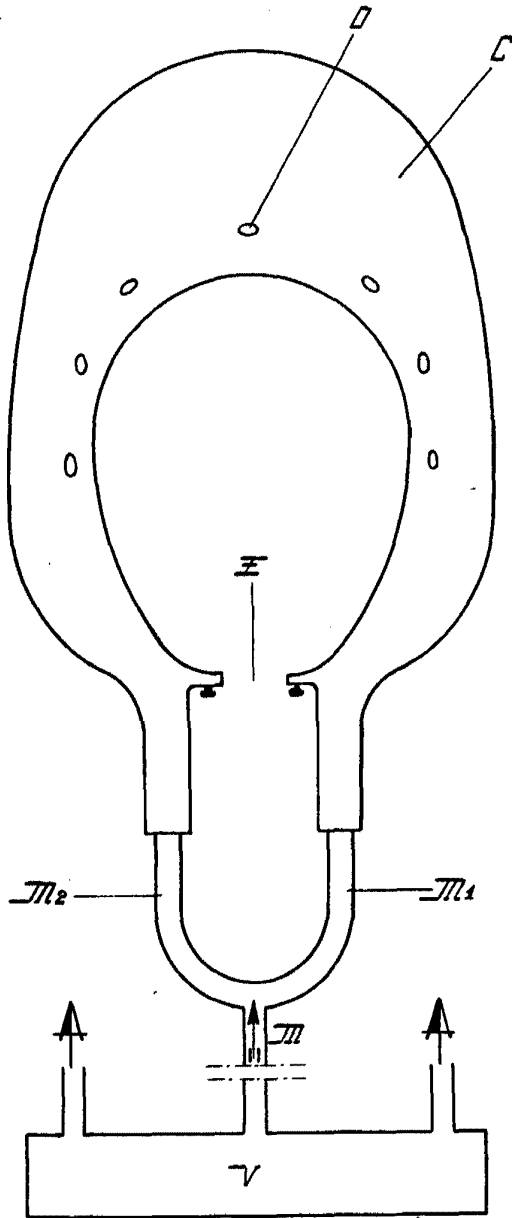


FIG. 2

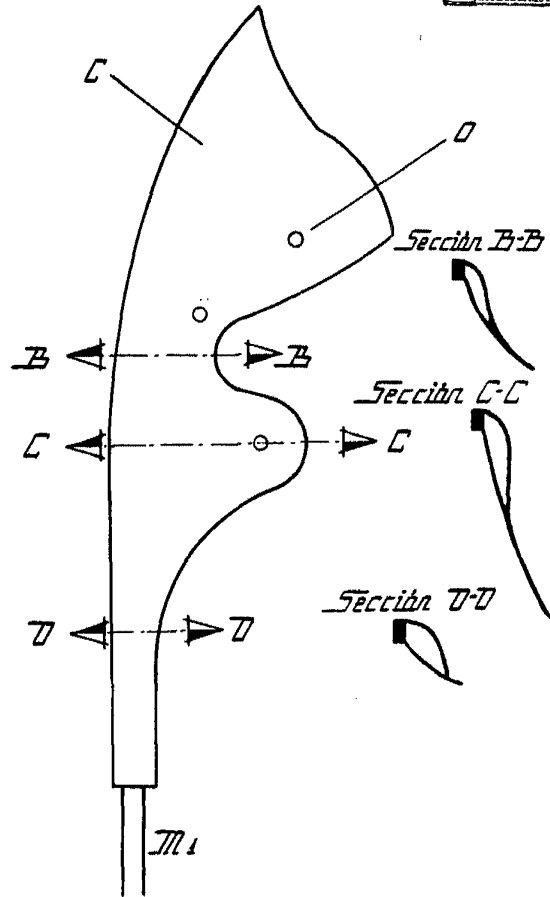
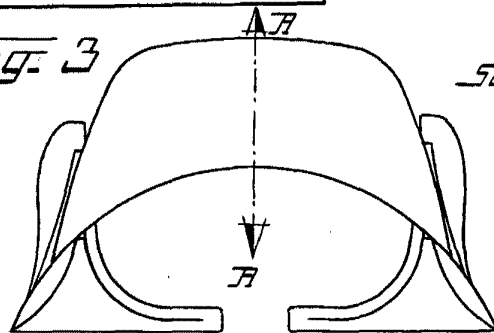


FIG. 3



Sección H-H

Madrid 2 Febrero 1960

Escala Variable